

EL PROYECTO DE CONSERVACION EN LA CAPILLA REAL DE GRANADA

Raniero Baglioni

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Introducción

Hoy día es un hecho aceptado, en casi todos los países del mundo, que el Patrimonio Cultural no debe ser considerado aisladamente del ambiente que lo circunda. No puede afirmarse, por el contrario, que estén claras las consecuencias derivadas de esta unión, ni las acciones dirigidas a favorecer una mejor orientación de las actividades de conservación. De la relación existente entre Naturaleza e Historia se genera el modo en el cual hoy el Patrimonio de los Bienes Culturales va articulado, es decir, como una entidad objetivamente limitada, cuya finalidad se debe dar por descontada para evitar correr el mismo riesgo de degradación que incumbe a su naturaleza.

En los inicios de la "restauración" entendida como tal, el fin continúa siendo el volver a descubrir, poner en evidencia los caracteres estéticos originales de un objeto, como era natural y lógico hasta hace algunas décadas cuando se comenzaba a hablar de restauración en el sentido moderno de la palabra; encontrándose en una situación de relativa estabilidad socio-económica y por tanto de mantenimiento del Patrimonio, en condiciones no demasiado diversas de las de origen, ya sean ambientales, como de destino y uso.

En tal situación, la restauración tradicional podía resultar a la altura de las necesidades, aunque éstas se manifestasen de manera esporádica y casi siempre bajo la presión de los intereses culturales de los estudios histórico-artísticos.

Cambiando la situación socio-económica y ambiental, en el sentido que todos conocemos, la restauración tradicional cambia sólo en la cantidad

de intervenciones, que en las últimas décadas se han decuplicado, permaneciendo muy lejos de cubrir la efectiva demanda, en cuanto a su calidad, que está todavía más lejana de los objetivos que se pretenden obtener. De hecho, mientras que hoy los fenómenos de deterioro afectan al conjunto del Patrimonio requiriéndose una acción de conservación dimensionada, la forma prevaleciente de operar continua siendo instrumental, basándose en la recuperación del bien singular.

En otras palabras, mientras que el problema de la conservación se pone sobre el plano de la globalidad del Patrimonio a conservar, las técnicas a disposición no inciden mínimamente sobre este punto, y no porque no sea factible, al menos en teoría, sino porque por su naturaleza intrínseca no consigue más que mejorar la situación desde el punto de vista estético, dejando sin modificaciones el plano de la conservación.

Esta incapacidad de las técnicas de restauración no puede remediarse con una investigación tecnológica o adquiriendo una posición cientifista, en la creencia de que este neopositivismo resolverá el problema de la conservación, olvidando por ello el tomar conciencia de la necesidad de adoptar las medidas necesarias para llevar a la práctica esta teoría. El problema es que, aún empleando las mejores técnicas, la restauración solo es capaz de reparar un daño pero sin impedir que éste se produzca ni, al menos, prevenirlo. En este sentido se hace necesario modificar el concepto de la técnica de la restauración tradicional, tarea que hasta ahora no había superado el plano teórico bajo la denominación de "restauración preventiva" (Brandi). Dicha modificación ha sido

implementada ya en muchos países, sobre todo en Italia, en el cual se la denomina "conservación programada", la que consiste en dirigir la acción, antes que al bien singular, al ambiente que lo contiene y del cual provienen todas las causas posibles de su deterioro. Su objetivo es, por tanto, el control de estas causas, para disminuir cuanto sea posible la velocidad de los procesos de deterioro, interviniendo donde es necesario, con tratamientos de mantenimiento apropiados en los diferentes tipos de materiales.

En el presente proyecto se ha intentado individualizar los instrumentos cognoscitivos y técnicos de una acción así orientada, capaz de afrontar el problema de la conservación con una profunda investigación que sea realizada paralelamente sobre el estado del ambiente y sobre los bienes culturales. A ello se agrega la tarea de especificar detalladamente todas las intervenciones a efectuar, en relación a los diferentes estados evolutivos estudiados en las investigaciones previas.

Resulta evidente que una investigación así, para poder obtener resultados seguros, no debe limitarse exclusivamente al exámen científico de los mecanismos de acción del ambiente sobre los bienes, sino también a verificar la evolución efectiva en las condiciones reales. El estudio propuesto puede considerarse como "proyecto piloto" dada la heterogeneidad de los materiales contenidos en la Capilla Real como a la particular situación histórica y territorial de la ciudad de Granada, pero sobre el que se aplicará una metodología de carácter tan amplio que puede ser extensible a cualquier otro caso de intervención, a fin de disponer de un modelo organizado que se pueda aplicar a escala regional.

Por esto último parece oportuno que el programa de investigación a seguir, durante el curso del proyecto, comprenda también temas de interés general (cursos de formación profesional; redacción de textos didácticos) concernientes a problemas técnicos sectoriales de importancia para ser utilizados, según los casos, con el objeto de corregir los defectos de base de las actividades propias de la conservación.

Una vez expuesto el porqué de la intervención en esta Capilla, creemos necesario exponer los principios teóricos básicos para la comprensión del contenido teórico del Proyecto, así como de su articulación y desarrollo.

El concepto actual de conservación-restauración de bienes culturales, ya sean muebles o inmuebles, se concibe como una disciplina cada vez más especializada que aplica cualquier medida conservativa sobre un objeto, que no implique intervención directa si no es estrictamente necesaria. Queda incluida en esta premisa el control ambiental, analítico y científico, dirigido a conocer en profundidad las causas de degradación y las alteraciones presentes.

En síntesis un conjunto de acciones dirigidas a conocer, controlar y mantener su integridad y funcionalidad o, lo que es igual, el estudio y control de su evolución temporal encaminado a efectuar los tratamientos que demanda el objeto y a garantizar su validez.

Desde esta óptica la conservación-restauración se desarrolla dentro de un contexto cultural, técnico y científico que va más allá de los cánones tradicionales de la Restauración. En ella están contenidos determinados tratamientos empíricos y una especialización cualificada del personal que, directa e indirectamente, interviene sobre la obra. Su formación debe estar particularmente orientada y dirigida por parte de aquellas instituciones públicas o privadas que tienen en sus manos la tutela y la salvaguarda del Patrimonio Artístico y Cultural de cada país. El desarrollo de este concepto exige la evolución y especialización de los diferentes profesionales relacionados con la conservación del Patrimonio, tomando especial relevancia la figura del restaurador. El creciente protagonismo de los estudios tecnológicos sobre la obra de arte ha hecho evolucionar la "práctica" de la restauración desde el simple artesanado al de una disciplina altamente especializada y cualificada equiparable a cualquier otra. Actualmente la Conservación y Restauración de obras de arte, se sustenta sobre unos principios teóricos que conviene conocer y respetar. Se ha de tener en cuenta que es la propia obra la que condiciona el criterio o criterios de intervención que se va a adoptar siguiendo una metodología rigurosa de actuación, que nunca debe de ser gratuita, sino que debe responder a una serie de exigencias a saber:

1.- Necesidad de la intervención. La actuación ha de estar siempre justificada por el estado de conservación que presenta la obra y nunca debe responder a satisfacer meros principios estéticos.

2.- La importancia de la interdisciplinariedad y del trabajo en equipo de todos los especialistas que,

directa e indirectamente, intervienen, estudian e investigan el bien cultural complementándose entre sí. Esta interdisciplinariedad está encaminada no sólo a establecer una diagnosis de la obra, sino también a valorar la propia metodología de intervención y a garantizar la validez de la actuación.

3.- La duración de la intervención nunca ha de ser equiparable a la de una cadena de montaje. En este proceso se debe disponer del tiempo suficiente e indispensable para su estudio y realización. Al tratar-se de objetos irrepetibles una mala actuación entrañaría modificaciones negativas, inmediatas o futuras, sobre el objeto, que de consecuencia implicaría pérdida de informaciones preciosas, no sólo para su historia conservativa, sino también para intervenciones futuras.

4.- Los tratamientos y materiales aplicados en conservación y restauración deben estar justificados y experimentados ampliamente en el tiempo. Nunca se debe de experimentar su validez sobre una obra de arte porque cada una de ellas es única e irrepetible.

Justamente, porque cada obra es irrepetible, se considera necesario que todas aquellas intervenciones, por pequeñas que sean, entrañen una problemática cultural específica inherente al "acto" de restaurar. Este "acto" conlleva, implícitamente, una doble polaridad: la actuación sobre el aspecto histórico y estético de la obra, y la intervención directa sobre su materia original. Esta responsabilidad nunca debe ser abordada de forma arbitraria, sino que debe estar ampliamente justificada en función de las exigencias demandadas por la obra, de tal forma que todo tipo de testimonio del pasado sobreviva el máximo tiempo posible, entendiendo el bien cultural no sólo como objeto artístico que tiene un fin por sí mismo, sino también, porque representa la culminación de la inteligencia humana en un determinado momento histórico.

La conservación y restauración de bienes culturales implica, hoy día, un conocimiento profundo del objeto a tratar y de las circunstancias que lo envuelven a fin de no modificar innecesariamente su contexto. El Proyecto de conservación y restauración de los bienes mueble alojados en el actual museo-sacristía de la Capilla Real de Granada responde a la necesidad de intervenir de forma racionalizada sobre ellos en base a unas premisas dictadas por los condicionantes

que se desprenden de su actual estado de conservación y de su próximo acondicionamiento museográfico.

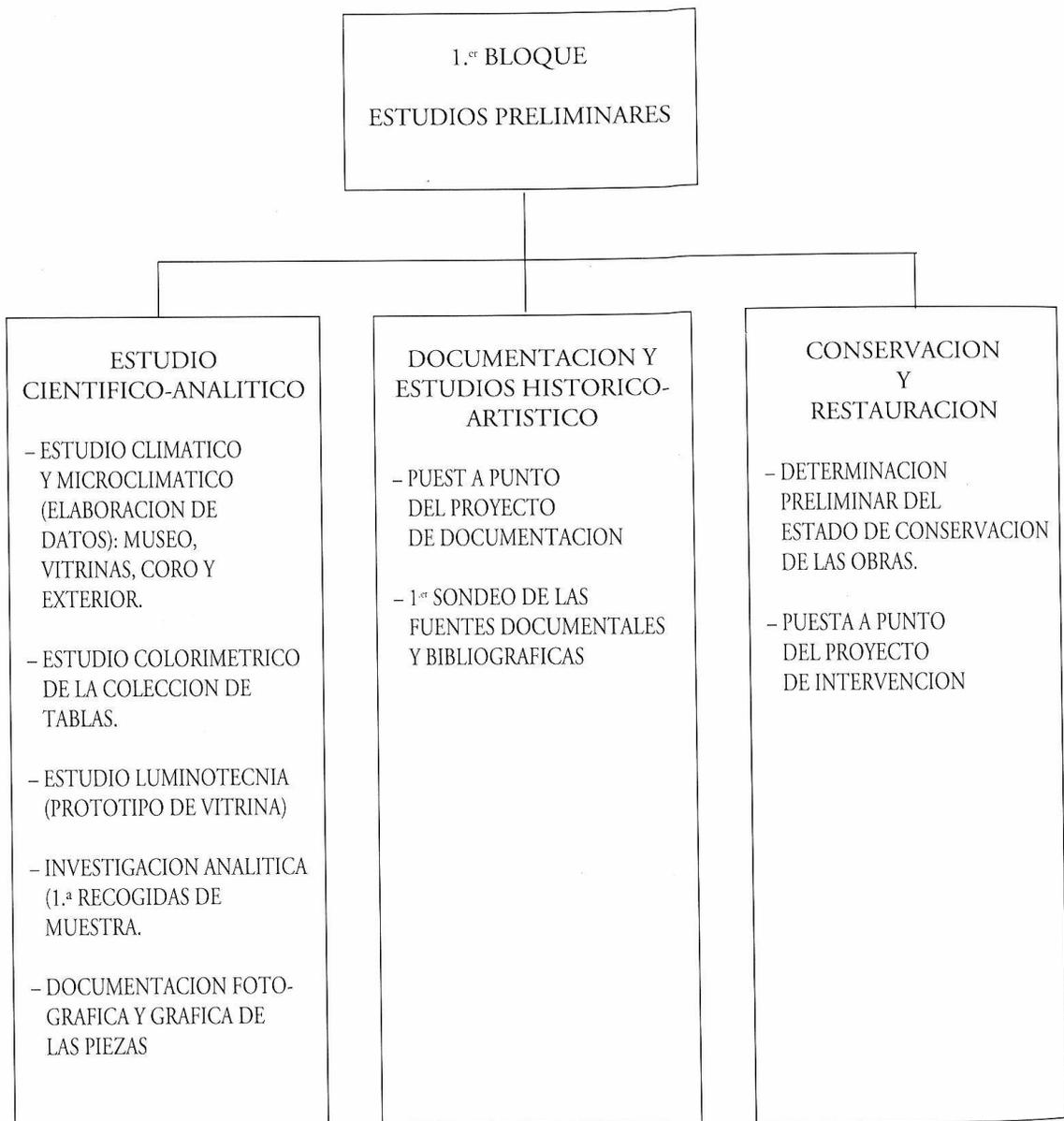
La Capilla Real de Granada, desde el punto de vista histórico, aloja en su interior una colección artística de gran importancia, no sólo por la calidad y diversidad de las obras que alberga, sino también por el contexto arquitectónico e histórico que la envuelve. Abordar la conservación y restauración de estas colecciones exige al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico elaborar un proyecto metodológico que englobe de forma modélica cada una de las premisas expresadas con anterioridad. En tal sentido este Instituto plantea su primera actuación sobre bienes culturales de acuerdo a la problemática específica que estos bienes presentan dentro de su ambiente original.

El proyecto deviene del resultado de los estudios preliminares efectuados sobre la obra y su entorno; estudios que parten investigando la relación e influencia del medio ambiente sobre el bien mueble y su posible incidencia en su estado de conservación, determinando su estado real y sus patologías con vistas a su futura conservación-restauración. Estos estudios han permitido definir en líneas generales la problemática del objeto en relación a su contexto y consecuentemente definir el Proyecto que posteriormente presentaremos.

Dado su carácter experimental y su complejidad hemos solicitado y se nos ha ofrecido, a nivel internacional y nacional, las colaboraciones de algunas Instituciones relacionadas con la Conservación del Patrimonio de reconocido prestigio a nivel mundial.

Claramente la posición del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en este proyecto es clave siendo el eje motor, responsable y coordinador del mismo. En su desarrollo, intervendrán los dos Centros que configuran la estructura de este Instituto.

Al tratarse de la primera intervención de este Instituto se considera conveniente constituir una Comisión Técnico-Científica que asesore, avale y supervise las diferentes actuaciones contenidas en este Proyecto. Su principal objetivo es garantizar la validez metodológica, técnica y científica de todas y cada una de las actuaciones previstas en el mismo mediante un seguimiento periódico de los trabajos. Dicha Comisión tendrá carácter de decisión en las diversas intervenciones que se realicen, y estará constituida



por un representante de cada Institución que participe en este Proyecto.

Estas colaboraciones, con su experiencia, servirán de apoyo a los estudios, investigaciones e intervenciones previstas en este proyecto. Cabe agradecer la colaboración proporcionada por el Cabildo de la Capilla Real que nos ha permitido efectuar todas las investigaciones y estudios preliminares realizados hasta la fecha, cuyos resultados han permitido definir el presente proyecto específico para estos bienes culturales.

Estructura del Proyecto

Este se articula en diferentes bloques de actuación según su contenido con objeto de abarcar la totalidad de los estudios, investigaciones y actuaciones previstas.

Bloque 1º. Estudios preliminares

Entendemos por estudios preliminares aquellas investigaciones previas que tienen por objeto determinar la situación actual de los bienes muebles y de su contexto. Para ello se ha desarrollado desde el mes de octubre de 1990, un estudio climático en el interior del actual Museo-Sacristía que determinará los niveles de temperatura y humedad relativa, la influencia que estos parámetros pueden tener sobre las obras de arte expuestas en él y su evolución estacional comparativamente con el exterior. Este estudio nos proporcionará datos significativos sobre: influencia del público en los cambios climáticos diurnos y estacionales, relación interna del medio ambiente de las vitrinas en relación al Museo, evolución solar e incidencia directa en las pinturas. Así mismo se está llevando a cabo un estudio climático en el lugar donde se instalará el Taller de conservación y restauración con objeto de confrontar si la evolución climática en el interior de estos dos espacios (museo y taller) transcurre de forma paralela, a fin de no alterar el medio ambiente al que las obras están adaptadas, y un estudio experimental de un prototipo de vitrina utilizando un sistema de iluminación desprovisto de todos los factores que pueden ser fuentes de deterioración (calor, IR, UV).

Al mismo tiempo se ha desarrollado una aproximación preliminar al estado de conservación actual que presentan las obras expuestas, estudios que tie-

nen como fin establecer las patologías detectadas y los agentes de degradación que directa e indirectamente han modificado el aspecto original de las obras con objeto de orientar las investigaciones analíticas necesarias y las primeras propuestas de intervenciones sobre ellas.

Bloque 2º. Documentación y estudios históricos-artísticos

El Proyecto de Documentación de la Capilla Real de Granada pretende cubrir todas aquellas deficiencias detectadas en los proyectos de intervención sobre el Patrimonio Histórico en materia de Documentación. Efectivamente, durante mucho tiempo se ha intervenido en los bienes culturales sin un conocimiento real y efectivo de los mismos, conocimientos que nos vendría facilitado por una labor previa de documentación de dichos bienes. La documentación sobre un bien cultural consiste en líneas generales en la localización de aquellas fuentes documentales que puedan ofrecer información para conocer e interpretar el bien en cuestión.

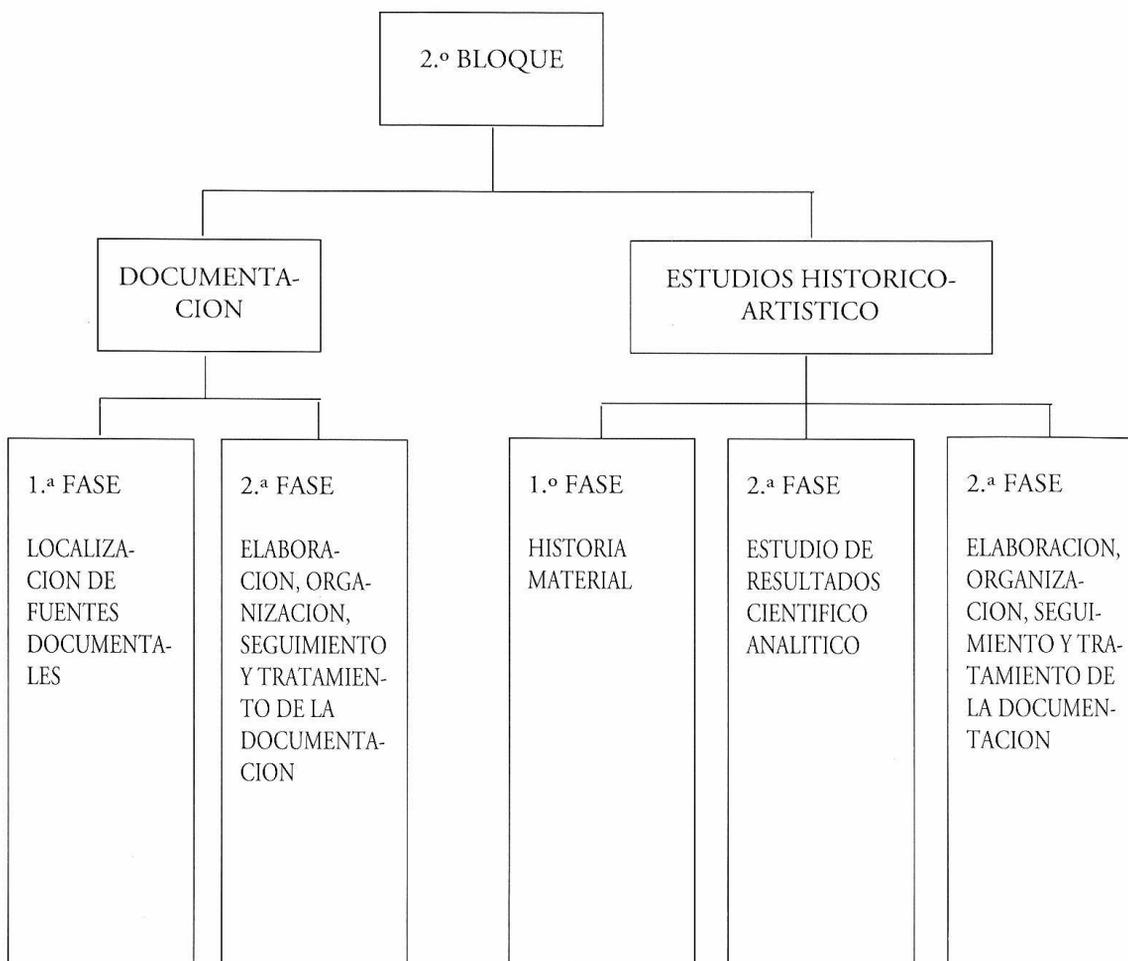
Ambos aspectos de la documentación han sido con frecuencia, sino olvidados totalmente, sí considerados en un segundo plano en las intervenciones sobre los bienes culturales.

Conscientes de la importancia de estas actuaciones en todo proyecto de intervención y teniendo en cuenta que la Capilla Real es el primer proyecto de intervención del I.A.P.H., pretendemos que dichas actuaciones tengan el lugar que le corresponde en este Proyecto.

La amplitud del mismo requiere dividirlo en procesos de contenidos diferentes, teniendo presente que son complementarios entre sí, y en no pocas ocasiones coetáneos.

Estos procesos quedan distribuidos según el siguiente esquema:

1. Localización de fuentes documentales para la intervención en la Capilla Real. Localización de aquellas fuentes documentales que puedan servir de apoyo a las diversas intervenciones planteadas en el Proyecto Capilla Real de Granada: a) conservación y restauración de sus bienes muebles; b) instalación museográfica de los mismos.



La documentación localizada servirá de punto de partida para la realización de la interpretación histórico-artística de cada una de las piezas de la colección. Se llevará a cabo una investigación exhaustiva sobre las fuentes documentales existentes relativas a estas piezas a fin de establecer la historia material de cada una de ellas y su interpretación histórico-artística.

2. Elaboración, Organización, Seguimiento y Tratamiento de la Documentación. Se establecerán las bases de la organización y tratamiento de la documentación con objeto de lograr una recuperación rápida y eficaz de toda la información existente sobre el bien a documentar. Así mismo, el estudio realizado para la organización de la Capilla Real será el punto de parti-

da de la organización del archivo del I.A.P.H.

Estudios Histórico-Artísticos

El estudio histórico-artístico de estas colecciones, se realizará a partir del análisis de la documentación considerada tradicional (estudio de las fuentes documentales e interpretación estilística de las piezas), y de la aportada por el resultado de los estudios e investigaciones previstos en este Proyecto (datos aportados por los métodos físicos de examen de la obra de arte y de los análisis químicos). Esta metodología nos permitirá conocer con certeza algunos aspectos de la obra, que por regla general no se pueden demostrar sino se cuenta con el auxilio de las

investigaciones científicas (caracterización material de los componente, proceso de realización y técnica de ejecución principalmente).

Los estudios histórico-artísticos conjuntamente con los resultados de los estudios documentales y científico-analíticos nos aportarán datos que nos permitirán contrastar con obras estudiadas y analizadas en otros países que han realizado experiencias en este tipo de investigación.

Los resultados adquirirán así mayor eficacia e importancia ya que la comparación de todos los datos obtenidos mediante esta metodología de investigación es la que nos puede conducir al conocimiento de las técnicas y materiales empleados por cada artista y su evolución.

La sistematización de los estudios de investigación permitirá resolver los problemas que plantearon las obras de atribución o datación incierta, así como la delimitación de las diferentes escuelas que trabajan en un mismo círculo o taller.

En resumen se hace preciso traspasar las fases de la pura información descriptiva (contenido y significado), para tener en cuenta las investigaciones formales de los artistas que constituyen la clave de las transformaciones técnicas que observaremos.

El contacto con los diversos especialistas que actúan en el Proyecto, la Doctora Catheline Perier d'Ieteren y el doctor Ignacio Henares Cuéllar, nos permitirá valorar el nivel en que se encuentran los conocimientos sobre cada una de las piezas que queremos estudiar, y por tanto, proyectar más certeramente los campos concretos de actuación de la investigación histórico-artística.

El análisis de esta investigación se articulará en las siguientes fases de actuación: 1ª Fase: historia material; 2ª Fase: estudio de los resultados técnico-científicos, y 3ª Fase: análisis artístico-estilístico.

1. Historia Material

Esta primera actuación se realizará en colaboración con el Centro de Documentación del I.A.P.H. generando una primera información sobre cada bien mueble a intervenir en la Capilla Real de Granada.

Con esta información documental se investigará e interpretará la Historia Material de cada pieza artística. Ya que nos es fundamental recurrir a la perspecti-

va histórica como elemento auxiliar, para destacar la singularidad y comprensión de cada objeto.

En el proceso de investigación histórica buscaremos auxilio y apoyo para nuestra interpretación y valoración del objeto individual, pues debemos interpretar el auténtico contenido de cada obra, partiendo de las condiciones bajo las cuales se originaron, y por tanto estas condiciones solamente podremos reconocerlas en la interioridad del contexto histórico.

En consecuencia una correcta visión histórica nos valorará exhaustivamente cada obra artística.

2. Análisis Técnico-Científico

En esta actuación es imprescindible la colaboración de los científicos y de los restauradores para interpretar conjuntamente los resultados obtenidos en las investigaciones analíticas físico-químicas (cualitativas, cuantitativas y semicuantitativas, destructivas o no) y con los métodos físicos de examen aplicados a la caracterización marterial de los elementos constitutivos de cada pieza que nos facilitará un nuevo tipo de documentación que enriquecerá nuestro conocimiento respecto a la identificación física de cada obra de arte. Constituyendo este tipo de datos uno de los aspectos prioritario de nuestra intervención.

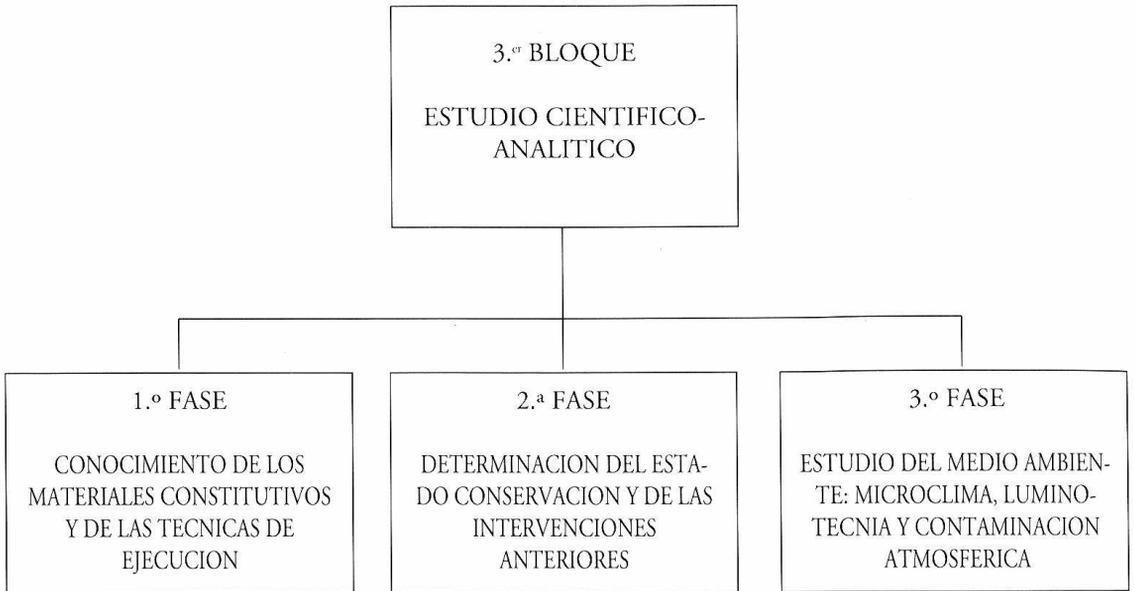
Estas investigaciones científicas nos ayudarán a establecer las técnicas empleadas por cada maestro o escuela y reconocer las copias, réplicas y reproducciones, lo que nos lleva a novedosas informaciones útiles en el campo de la investigación artística.

3. Análisis Artístico-Estilístico

En esta actuación se recopilarán todos los datos obtenidos e interpretados en las fases anteriores. Puesto que la principal labor del Historiador del Arte en su investigación será la clasificación intelectual del sentido de algo percibido visulamente, es decir, exégesis del arte.

En esta etapa se unificarán todos los nuevos datos, que se irán acomodando al bien mueble según su tipología, por lo que predominarán unos estudios sobre otros, según la propia naturaleza, las características del bien y el sentido o finalidad de cada investigación.

En esta fase se realizará la selección definitiva de las piezas que se expondrá en el nuevo museo, en



base a los resultados obtenidos y en función de su calidad e importancia histórico-artística.

Esta selección determinará: el número de piezas a exponer, la tipología del Museo, los sistemas expositivos y el acondicionamiento Museológico.

Los resultados e investigaciones efectuados determinarán además de las piezas que originariamente formaban parte de dípticos y/o trípticos, la presentación de los objetos en el nuevo museo, ya que actualmente se encuentran descontextualizados y es uno de nuestros principales objetivos reunirlos para exhibirlos en la concepción para la cual originariamente fueron concebidas y se determinará la sustitución o no de los actuales marcos que tienen las pinturas sobre tablas. Asimismo se expondrán las diferentes obras teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- a) Tipología de cada objeto y calidad histórico-artística de cada pieza.
- b) Agrupación por Escuelas y/o estilos contando con el espacio museográfico.
- c) Presentar las pinturas en un orden cronológico de realización (Maestros del S.XV y XVI), y si es posible en el orden de ejecución de las obras de un mismo autor.

- d) Presentar las obras de forma didáctica comparándolas y completándolas (trípticos y dípticos) con las que se encuentran en otros Museos por mediación de reproducciones o fotografías

Todo esto nos llevará a un estudio de las diferentes piezas a exponer en el futuro Museo; esta selección será el fruto de las investigaciones y estudios realizados sobre los distintos bienes muebles que compondrán la colección permanente del Museo. La composición material de los objetos artísticos condicionará el acondicionamiento museográfico según los cánones y normativas afines a las necesidades inherentes a cada pieza a exponer (sistemas de iluminación seleccionados, climatización, sistemas expositivos, etc.) y a su vez compatible con los conceptos de uso y funciones de un Museo tan complejo como el que nos ocupa. Por ello, nos planteamos que el sistema seleccionado cumpla la compatibilidad entre reestructuración museográfica y protección del bien mueble, con vistas a conseguir el mejor contexto posible de cada obra artística sin menoscabo para su exposición y salvaguarda.

Bloque 3º. Estudio científico-analítico

El desarrollo que la ciencia ha sufrido en las últimas décadas de este siglo ha abierto un nuevo campo de conocimiento al estudio de la obra de arte: conocimiento aplicado a conocer en profundidad un aspecto importante de la obra "su naturaleza material". El desarrollo de las disciplinas científicas ha permitido obtener indicaciones precisas de su comportamiento (envejecimiento natural o anormal, medio ambiente, agentes de degradación, etc.) y de los medios necesarios para impedir o atenuar su deterioración en el tiempo. La contribución científica en el campo de la conservación o restauración de la obra de arte se vuelve de esta forma un elemento de auxilio imprescindible a la hora de afrontar su intervención.

Por este motivo en el desarrollo de este Proyecto consideramos básico y fundamental efectuar una investigación científica lo más exhaustiva posible sobre las diferentes colecciones a fin de obtener el máximo de informaciones posible previas a su intervención.

Este estudio está encaminado a conocer materialmente cada una de las obras y a determinar los agentes de deterioración o biodegradación que pasiva o activamente han contribuido e incidido en su actual estado de conservación.

Básicamente este estudio científico incluirá: estudio climático y microclimático, análisis técnico-material (análisis físico-químico y microbiológico, cualitativo, semicuantitativo y cuantitativo) aplicados a la caracterización morfológica de los soportes, estratos pictóricos, revestimientos originales o añadidos en intervenciones de restauración precedente. Se utilizarán métodos físicos de examen aplicados al conocimiento estructural de la obra de arte, principalmente: fotografías con luces especiales (I.R. y U.V.), radiografías y reflectografía I.R.

Todos los datos aportados por la investigación analítica son necesarios para aplicar las medidas conservativas de forma que se tengan las máximas garantías de que los resultados obtenidos van a ser los mejores posibles.

Las determinaciones analíticas que se efectuarán en el presente proyecto van a cubrir fundamentalmente los siguientes objetivos: a) conocimiento de los

materiales y de las técnicas de ejecución de las obras; b) estudio del estado de conservación de las obras, así como de posibles intervenciones anteriores; c) estudio del medio ambiente que rodea a las obras: microclima, iluminación, contaminación atmosférica.

No se efectuará el estudio de productos y materiales de restauración a emplear en la intervención, ya que estas obras por la problemática que presentan e importancia, son las menos indicadas para experimentar nuevos productos y materiales en su tratamiento, en la intervención se utilizarán aquellos cuya validez ha sido comprobada ampliamente en el tiempo.

Bloque 4º. Conservación y restauración

Actualmente la restauración de la obra de arte cuenta con el apoyo de numerosas ciencias auxiliares que permiten abordar el hecho físico de la restauración con grandes garantías, ya que nos facilitan adquirir un conocimiento profundo de su constitución material y ejecución, de su comportamiento en el tiempo, de su contexto, y de las posibles intervenciones sufridas. Partiendo de estos conocimientos el restaurador puede afrontar la intervención en función de los requerimientos demandados por la propia obra, con independencias de si en ella se aplicarán tratamientos específicos de conservación, o de restauración, basándose siempre en los principios de actuación hoy día vigente y que son:

El *reconocimiento* (la intervención efectuada ha de ser fácilmente distinguible).

La *reversibilidad* (las actuaciones realizadas deben de ser fácilmente reversibles sin originar daños al original, ya sea desde el punto de vista estético que conservativo).

La *compatibilidad* (los materiales empleados en su restauración no deben crear daños físicos entendidos como químico-físicos o mecánicos-, ni estéticos, interfiriendo o modificando su aspecto original).

La *intervención mínima*, este último principio es sin lugar a dudas la más importante adquisición de la restauración en los últimos años. Los motivos por los cuales se tiene que limitar la intervención al mínimo indispensable son varios: primero porque cualquier intervención de restauración somete a la obra a un notable estrés físico; segundo porque son muy limitados los materiales y las técnicas de restauración,



que dan suficientes garantías de reversibilidad e inalterabilidad en el tiempo y que sean compatibles con los materiales originales, y tercero porque sólo actuando de esta forma se garantiza el respeto de todas las informaciones sobre la constitución y la historia de la obra, ya sean externas (visibles) o internas a la materia de la obra.

Los tratamientos aplicados sobre las obras responderán a una propuesta de actuación específica para cada una de las piezas, una vez analizada la problemática que presenta, los materiales constitutivos, y los agentes de degradación que han incidido directa e indirectamente sobre las mismas, es decir, una vez definido su estado de conservación real. Esta metodología que establece conocer en profundidad el objeto antes de intervenir sobre él, permite actuar con los criterios demandados por la propia obra, de

acuerdo a los establecidos a nivel internacoinal, con vistas a garantizar su validez y transmisión al futuro en las mejores condiciones posibles.

Con la aplicación de esta metodología básicamente se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- 1) Determinar el estado de conservación real que presenta cada una de las piezas mediante el estudio conjunto de la documentación y resultados obtenidos en los diferentes exámenes físicos y análisis efectuados sobre cada una de ellas.
- 2) Proponer y realizar, en base a su estado de conservación, el tratamiento de conservación-restauración necesario que requiere cada pieza.
- 3) Aplicar las líneas y criterios de actuación generales y específicos sobre cada bien cultural en función de sus necesidades.

- 4) Proponer las medidas de conservación necesarias para su mantenimiento temporal.
- 5) Unificar la documentación generada durante el estudio e intervención sobre el bien cultural, con el auxilio de fichas técnicas, modelos de informes y representación gráfica de alteraciones y tratamientos puesta a punto por el Departamento de Tratamiento del I.A.P.H.
- 6) Seguimiento y control de la evolución del bien cultural una vez intervenido con objeto de detectar cualquier anomalía que de forma directa e indirecta incida en su conservación.

Fases de la intervención

Esta intervención se articula en fases de actuación diferentes en función de su contenido

1ª Fase. Instalación y Acondicionamiento del taller de Conservación y Reatauración en el coro y salas anexas de la Capilla Real. Las diferentes piezas que se van a restaurar necesitan de un continente donde efectuar los diferentes tratamientos; este continente a su vez servirá de área de almacén de las obras hasta su intervención. El estado de conservación que actualmente presenta aconseja actuar *in situ*, es decir, dentro del recinto de la Capilla Real, ya que el entorno climático que envuelve a las diferentes piezas y su composición material, exige que éste no sea modificado a fin de evitar que el nuevo entorno actúe como agente de degradación, potenciando la aparición de nuevos daños y alteraciones, ya que la mayoría de las piezas están constituidas por materiales de origen orgánicos, y como es conocido, este tipo de obras, son las que reaccionan con mayor rapidez y brusquedad a los cambios climáticos.

Lo expuesto con anterioridad justifica la necesidad de instalar un taller de conservación dentro del propio recinto de la Capilla Real. A fin de determinar un lugar ideal para ubicar este taller, se lleva desarrollando desde el mes de octubre de 1990 un estudio climático comparativo entre el actual Museo-Sacristía y el posible lugar donde se ubicará el Taller, que será el Coro y salas anexas. Los estudios ambientales realizados hasta la fecha han puesto de manifiesto que no existen variaciones climáticas importantes entre estos dos ambientes, por este motivo, se decide ubicar el taller de restauración en

el lugar anteriormente mencionado.

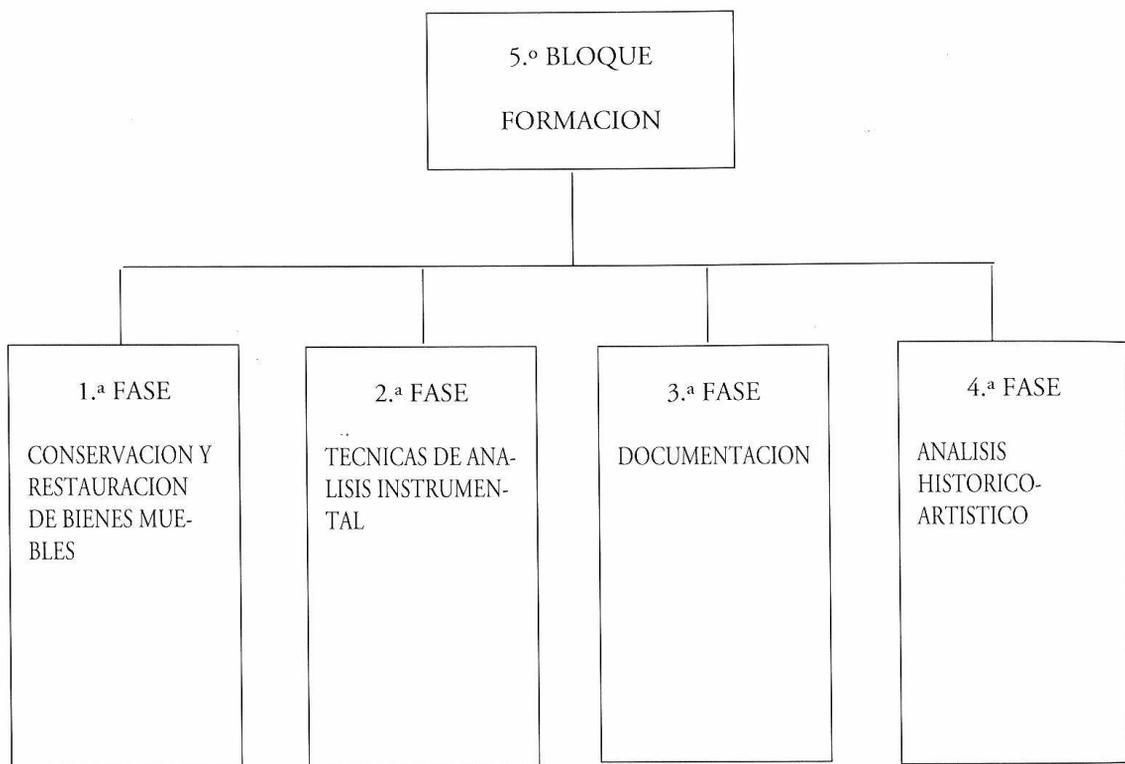
2ª Fase. Desmontaje, Embalaje, Traslado y Almacenaje. Al ser inevitable el traslado de las piezas desde su disposición actual hasta el taller, por motivos de las obras a realizar en el actual Museo-Sacristía con vistas a su acondicionamiento museográfico y a su tratamiento, se hace necesario efectuar una serie de operaciones previas al mismo: desmontaje de las piezas, protección de las mismas, embalaje, traslado desde la Sacristía al taller, desembalado de las piezas y por último almacenaje de las piezas en espera de tratamiento. El tipo de embalaje a utilizar se ve facilitado, ya que el espacio físico entre su ubicación actual y el taller es mínimo, y las condiciones ambientales son prácticamente las de origen, dado que su recorrido transcurre siempre dentro del recinto de la Capilla.

3ª Fase. Conservación y Restauración. La intervención sobre las diferentes colecciones se realizará de forma escalonada, es decir, abordando en forma faseada su restauración por colecciones, con objeto de actuar de forma metodológica y racionalizada. Se iniciará esta actuación tomando como punto de partida las colecciones de pintura sobre tablas, escultura en madera policromada y retablo de Jacobo Fiorentino, para continuar progresivamente con las restantes colecciones (textiles, orfebrería y misal). En su restauración se aplicará la metodología elaborada de forma conjunta por el I.A.P.H. y las Instituciones colaboradoras. Estas actuaciones serán supervisadas por la Comisión Científica del Proyecto.

4ª Fase. Seguimiento. La metodología de actuación prevista no se concluye con la finalización de la intervención efectuada, sino que por el contrario se plantea actuar dentro del campo de la protección de la obra de arte, aplicando un seguimiento y control periódico de las obras restauradas a fin de controlar su evolución temporal, que permitirá detectar en el menor plazo de tiempo posible, cualquier anomalía que se produzca en ella, establecer su origen y proponer la actuación necesaria.

Bloque 5º. Formación

Una de las misiones encomendadas al I.A.P.H. es la formación de técnicos y personal especializado en



materia de Patrimonio. Para ello, el programa de formación del Instituto, tiene previsto la organización de actividades formativas en toda su amplia gama de posibilidades, que den respuestas a las carencias de profesionales especializados en Patrimonio en Andalucía. En este sentido, el Proyecto de la Capilla Real dirigido por el Instituto, por su carácter interdisciplinar y ejemplizador, ofrece una posibilidad inmejorable para afrontar con garantías la formación de personal altamente cualificado en diversos campos patrimoniales, como son: el análisis y las nuevas técnicas analíticas y científicas, encaminadas a la caracterización material de los materiales constitutivos y al conocimiento morfológico de las obras de arte; las nuevas técnicas empleadas en las conservación-restauración; la aplicación de la documentación aportada por los estudios científicos y por la propia restauración al estudio histórico de la pieza; y la importancia de la propia documentación, unidos dentro de un mismo proyecto interdisciplinar.

Las áreas que contempla el Proyecto formativo y que a continuación desarrollamos son la Restauración de Bienes Muebles en diversas especialidades, el Análisis instrumental, la Documentación y el Análisis Histórico-Artístico.

En Andalucía se detectan carencias de especialistas en numerosas ramas de la Conservación/Restauración de Bienes Muebles. Estas carencias son en parte el resultado de la escasa oferta formativa especializada para profesionales restauradores en nuestra Comunidad Autónoma.

El Proyecto de Restauración de Bienes Muebles de la Capilla Real de Granada ofrece una buena oportunidad para afrontar la formación de personal altamente cualificado en diversos aspectos de la Restauración de bienes Muebles. Ello se debe a la variedad de intervenciones previstas: pintura en tabla, textiles, orfebrería, etc., y a la calidad de los especialistas que van a intervenir; profesionales procedentes del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Ins-

tituto Royale du Patrimoine Artistique de Bruselas, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid, Instituto de Patología del Libro de Roma, Fundación ABEGG de Suiza y el Instituto Centrale per il Restauro de Roma.

Pretendemos, además, la formación de personal científico y técnico especializado en técnicas analíticas de laboratorio, en este caso de apoyo a la Conservación/Restauración de Bienes Muebles.

Los Bienes Culturales no han sido habitualmente objeto de estudios analíticos en Andalucía (con excepción de algunos enfocados a los materiales de construcción): ni incluidos en Proyectos de investigación de universidades, o Institutos del C.S.I.C., ni como práctica normal previa a los trabajos de Conservación/Restauración. Hay una ausencia casi absoluta de personal cualificado en Andalucía que domine estas técnicas y en ocasiones una falta de instrumental necesario para aplicarlas.

Dentro del Proyecto de la Capilla Real de Granada se contempla la realización de análisis químicos aplicados a los bienes Culturales que van a ser restaurados. Muchos de estos análisis se llevarán a cabo en un centro especializado y con equipamiento apropiado como es el Instituto Royale du Patrimoine Artistique de Bruselas. Por ello consideramos que es una ocasión inmejorable para formar al menos a una profesional en este tipo de técnicas de análisis que sirva como precedente a la intención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de cualificar a personal especializado que en el futuro den respuesta a la necesidad de aplicar las técnicas de laboratorio a la conservación del Patrimonio.

Asimismo, en el proyecto se plantea poner en funcionamiento una serie de objetivos básicos, muchos de los cuales serán experiencias pilotos de las nuevas técnicas de tratamiento de la documentación y su aplicación al análisis histórico-artístico. La documentación y el análisis histórico-artístico sobre los Bienes Culturales se venía realizando de forma aislada y sin un enfoque global que facilitara esta labor. Tan sólo aparecen tratados en algunos proyectos de investigación realizados por la Universidad, pero nunca incluidos de forma genérica en las labores previas de una intervención sobre los Bienes Culturales. Nos parece una buena oportunidad para afrontar la formación de personal especializado en

distintas disciplinas aplicadas a la Documentación y el Análisis Histórico-Artístico del Patrimonio desde esta perspectiva interdisciplinar que pueda ser el germen de los especialistas que en el futuro cubran esta faceta de la actividad patrimonial.

Bloque 6º. Difusión y Divulgación

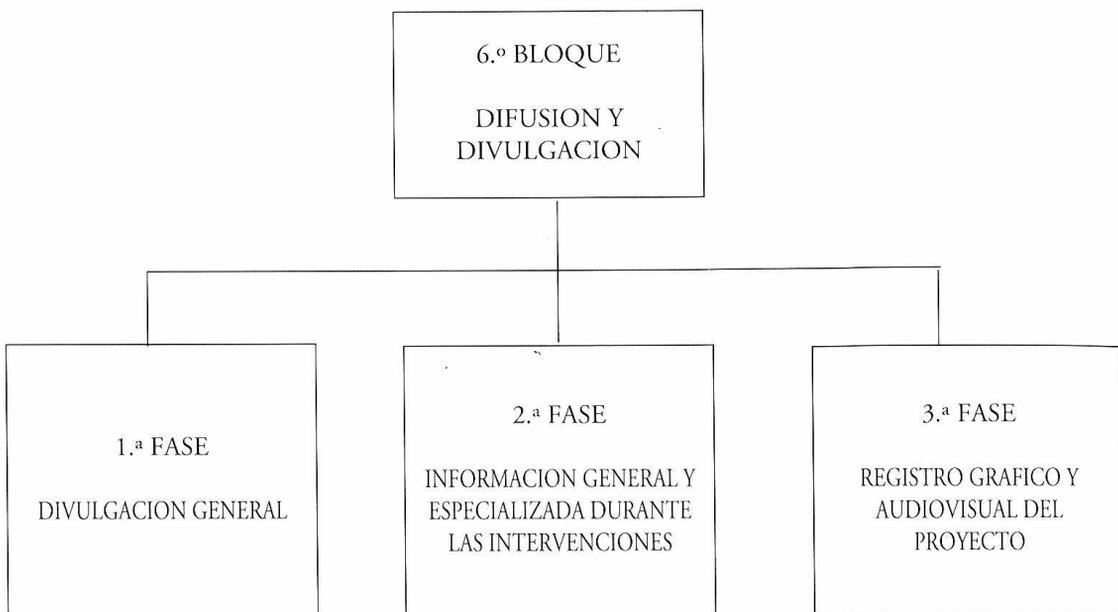
La envergadura del Proyecto de intervención en el Patrimonio de la Capilla Real plantea la justificación de un Programa de Difusión y Divulgación adecuado exclusivamente para este caso.

Dicho programa puede sintetizarse en tres líneas de trabajo de profundidad creciente: a) divulgación general; b) información general y especializada durante las tareas, y c) registro gráfico y audiovisual del Proyecto.

La primera de estas líneas tiene como objetivo básico la toma de conciencia por parte del público general del valor patrimonial de los bienes muebles contenidos en la Capilla Real, así como el conocimiento de la dimensión y alcances de las tareas por realizarse. En esta fase se apelará a la colaboración de la prensa escrita y audiovisual, se planificarán visitas guiadas especialmente orientadas previo a los trabajos, así como conferencias públicas. Paralelamente a ello se desarrollará información gráfica y un curso, destinado a especialistas, como medio indirecto de la divulgación general.

La segunda fase, en concordancia con el comienzo de los trabajos, tiene como principal objetivo paliar la imposibilidad de toma de contacto del público con las obras durante el período de las intervenciones.

Para ello se prevé un amplio espectro de alternativas que abarcan: una exposición permanente sobre las obras contenidas en la Capilla Real, así como paneles especiales, con actualización permanente, sobre las tareas que se vayan desarrollando. Se prevé también un sistema reducido de visitas guiadas semanales en dos niveles: público general y especialistas que deseen asistir con particulares explicaciones al proceso de restauración de los bienes de la Capilla Real. Esta última propuesta se contempla con la colaboración y asesoramiento de los gabinetes pedagógicos sobre la forma de participación de estudiantes de EGB y BUP.



Se plantea también durante esta fase el lanzamiento en forma escalonada de una serie de cuadernos sobre los diferentes aspectos que conforman este Patrimonio cuya colección completa (de 4 a 5 volúmenes) conformará un cuerpo divulgativo de interés, el cual abarcará: la documentación histórico-artística, el inmueble, el patrimonio mueble, las técnicas aplicadas y todo aquel enfoque que en su momento se considere necesario.

Esta fase se completa con un segundo seminario para especialistas, conferencias públicas, así como un vídeo de los bienes de la Capilla Real previo a la intervención.

La tercera fase comienza, en realidad, desde el primer momento del programa general de intervención y su objetivo es patentizar en diversos medios

todo el proceso de actuación ya que se considera que será modélico en su género.

Como se desprende del contenido de este proyecto se pretende realizar una actuación global que responda a los requerimientos y necesidades del bien cultural y facilite obtener informaciones complementarias que amplíen la documentación, histórica-artística, científica, conservativa, técnica y material existentes sobre estas piezas. Visto desde esta perspectiva, esta actuación va más allá de concepto tradicional de afrontar la documentación, investigación e intervención sobre un bien cultural, esperando que sirva como punto de partida para iniciar el *Corpus* sistemático del Patrimonio artístico y cultural previsto en el Plan General de Bienes Culturales de nuestra Región Autónoma, dando un futuro a nuestro pasado.